



Diciembre ha sido el marco de varias actividades muy destacadas de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la FEMP (en adelante, RED). En primer lugar, el día 1 se celebró en Torrejón de Ardoz la VI Asamblea anual de la RED, en la que se conoció el estado de la misma en el año 2022, se aprobó la Memoria de Gestión correspondiente al ejercicio, se conoció toda la actividad desplegada por los Grupos de Trabajo y la prevista para 2023 gracias a las intervenciones de las personas coordinadoras de los mismos, y se aprobó el presupuesto para el siguiente ejercicio.

Antes de la celebración de la Asamblea, como es habitual en los encuentros de este tipo que ha organizado la RED en años anteriores, se celebró una jornada previa que contó con las intervenciones en la inauguración del Presidente y Vicepresidente de la RED, Carlos González Serna (Alcalde de Elche) e Ignacio Vázquez Casavilla (Alcalde de Torrejón de Ardoz, anfitrión del encuentro); la Directora General de Gobernanza Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública, Clara Mapelli, y la Directora General de los Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la FEMP, Judit Flórez. A continuación, el profesor Manuel Alcaraz Ramos ofreció una ponencia sobre ética pública. Como colofón a esta jornada previa a la Asamblea, se presentó la última publicación de la RED, la "Guía de visualización de datos para Entidades Locales", una obra elaborada a partir de los trabajos que desarrolló previamente el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, y que desde su publicación se está convirtiendo en una referencia en la materia.

Continuando con la actividad de la RED, se ha celebrado en Ourense, con la colaboración de la Diputación Provincial, una Jornada Técnica para la redacción de la nueva Ordenanza Tipo de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la FEMP. Este encuentro es una de las acciones que se está desarrollando desde el Grupo de Trabajo Transparencia y Acceso a la Información Pública para lograr este cometido, cuyo primer borrador se espera esté terminado durante el primer semestre del 2023. Ya se han configurado subgrupos para abordar las diferentes partes de la futura ordenanza y el encuentro de Ourense sirvió para abrir la reflexión a profesionales de otras entidades locales que no están dentro del Grupo de Trabajo, así como a representantes de la sociedad civil y el periodismo.

Además, la RED ha convocado este mes la Tercera Edición de los Premios InnovaGloc a los mejores gobiernos

locales innovadores, una iniciativa promovida desde el Grupo de Trabajo Innovación Pública. El plazo de presentación de candidaturas a las tres categorías en las que se convoca el premio estará abierto hasta el 30 de marzo de 2023. En el mes de febrero se celebrará un taller para facilitar la presentación de candidaturas. Pueden inscribirse todas las entidades locales interesadas en dicho taller hasta el 20 de enero.

Para finalizar el repaso de la actividad de la RED, cabe mencionar que estuvo presente en el XII Congreso CNIS, en el que el secretario técnico de la RED, José Nuño, y representantes de los Grupos de Trabajo, expusieron los avances alcanzados en 2022 y los proyectos que desarrollarán en 2023. Se han compartido en el Canal todos los vídeos publicados del CNIS 2022.

En materia de transparencia y en relación al ámbito local, el Tribunal de Cuentas ha aprobado la Moción sobre la necesidad de adaptar la regulación de la Ley 19/2013 de transparencia al marco institucional de las entidades locales. Entre las medidas que se proponen destacan las relativas a las obligaciones en el ámbito de la publicidad activa, las infracciones de buen gobierno en materia de gestión económico-presupuestaria, en lo que afectan a los responsables de las entidades del sector público local, y la asistencia de diputaciones provinciales y entidades supramunicipales análogas a los ayuntamientos de menor tamaño.

En esta línea, pero en otro formato de colaboración ya más asentado, la Generalitat Valenciana ha aprobado la colaboración entre la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática y las Diputaciones Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia para el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno en el ámbito local a través de la concesión de ayudas a las entidades locales de las tres provincias en 2023.

Una de las noticias más destacadas ha sido que el Consejo de Ministros ha acordado la remisión del Convenio del Consejo de Europa sobre el acceso a los documentos públicos (conocido como Convenio de Trömsö) a las Cortes Generales para que autoricen su ratificación. De esta manera, España dará cumplimiento a uno de los compromisos del IV Plan de Gobierno Abierto.

Siguiendo en la senda relacionada con el Consejo de Europa, el GRECO (Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa) ha publicado el informe de evaluación sobre las recomendaciones que en materia de

corrupción se hicieron a España a raíz de la Cuarta Ronda de Evaluación en 2014. En el mismo sostiene que España debería emprender "una acción más decidida" respecto a las relaciones entre los parlamentarios y los grupos de presión o 'lobby', aunque reconoce que se han dado pasos en este sentido pero que se están demorando en el tiempo.

En cuanto a los lobbies también se han compartido varios contenidos, a raíz de dos temas principales. El primero es el Anteproyecto de Ley de Transparencia e Integridad en las Actividades de los Grupos de Interés, sometido a consulta pública durante las primeras semanas de diciembre.

El otro asunto ha sido el llamado "Qatargate" y la implicación de miembros del Parlamento Europeo. A partir de esta situación se han compartido análisis sobre la transparencia del Europarlamento, la regulación de los lobbies en otros países o la forma de trabajar de estos grupos de interés.

También en clave europea, una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha generado una importante controversia en los profesionales y organizaciones pro transparencia europeas. Dicha sentencia apunta que el acceso público a los registros de titularidades reales supone "una injerencia en los derechos fundamentales" al respeto de la vida privada y a la protección de datos personales.

La creación de esos registros era una medida antiblanqueo que debía estar operativa en enero de 2020. España e Italia eran los únicos países de la UE que aún no lo habían puesto en marcha. Días después el departamento de Comunicación del TJUE publicó una nota en la que aclaraba que la información sobre beneficiarios finales debe ser accesible en todos los casos a cualquier persona u organización capaz de demostrar un interés legítimo. En cuanto a las organizaciones "con interés legítimo", incluye tanto a la prensa como las organizaciones de la sociedad civil que se vinculen con la prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

A nivel nacional, el Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado una propuesta para exigir al Gobierno que agilice la distribución de los fondos 'Next Generation EU', y que asegure que la gestión se hará con más transparencia y rindiendo cuentas. En cuanto a rendición de cuentas, el Gobierno ha presentado la quinta edición del informe Cumpliendo, correspondiente al segundo semestre de 2022, y ha anunciado que incluirá un mecanismo de rendición de cuentas en

la reforma de la Ley de Transparencia.

En el plano autonómico, la Generalitat Valenciana ha publicado una guía sobre las obligaciones de transparencia de las entidades del sector público y el Principado de Asturias una guía para facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública.

A nivel de organismos de control de la transparencia, además de los habituales contenidos relacionados con las resoluciones emitidas que se publican en prensa, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) ha hecho pública la tercera prórroga del Convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se atribuye al CTBG la competencia para la resolución de las reclamaciones en materia de derecho de acceso a la información. Además, ha publicado un informe de evaluación sobre entidades receptoras de subvenciones y ayudas públicas.

Otro asunto especialmente destacado ha sido el nombramiento Juana Pérez como presidenta suplente del Consejo de Transparencia de la Región de Murcia (CTRM). Pérez, hasta ahora vocal del CTRM en representación del Consejo Económico y Social, ha ocupado el cargo como miembro con mayor antigüedad en el CTRM. Este procedimiento, no exento de polémica, ha llevado a tres vocales del CTRM a denunciar al presidente regional, Fernando López Miras, al presidente de la Asamblea Regional, Alberto Castillo, y a cinco vocales del CTRM, argumentando un fraude de ley por no seguirse el procedimiento marcado por la Ley de Transparencia regional para el nombramiento de la presidencia del CTRM.

Para cerrar este apartado sobre transparencia, destacamos una serie de artículos publicados en El Periódico de España que hacen un resumen sobre el estado de la transparencia y el acceso a la información pública en España, en el que han colaborado destacados miembros de la sociedad civil y la academia a nivel nacional, así como la ya habitual selección anual de artículos periodísticos realizada por Maldito Dato con las informaciones elaboradas gracias a la ley de transparencia o usando las técnicas del periodismo de datos, tanto propias como de otros medios de comunicación.

En materia de participación ciudadana, los presupuestos participativos han vuelto a tomar el protagonismo con más de una treintena de referencias en ayuntamientos de todos los tamaños, y haciendo referencia tanto al inicio de nuevos procesos como a la ejecución de proyectos ganadores en ediciones anteriores.

En cuanto a normativa, los ayuntamientos de Sitges y Galapagar actualizan sus respectivos reglamentos de Participación Ciudadana. Sobre participación en procesos normativos, el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción ha sacado a información

pública la aprobación inicial del Consejo Municipal de Personas Mayores, la Junta de Castilla-La Mancha abrió el periodo de información pública del proyecto de Programa Anual de Participación Ciudadana, y la Región de Murcia abrió la consulta previa sobre las bases reguladoras de subvenciones a ayuntamientos de la Región de Murcia y a entidades sin fines de lucro para la realización de actuaciones financiadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), y Navarra abrió un proceso participativo para realizar aportaciones a la actualización del Plan Energético de Navarra 2030.

En lo relativo a asociaciones, el Ayuntamiento de Madrid destinará dos millones de euros al fomento del asociacionismo en 2023, el Ayuntamiento de Santander ha organizado unos talleres para dar a conocer la nueva herramienta de participación ciudadana, y el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig ha organizado una Jornada formativa para el Registro Municipal de Asociaciones.

A nivel autonómico también cabe destacar dos iniciativas. Por una parte, el Gobierno de La Rioja ha creado un nuevo espacio Itinerante de Participación Ciudadana, que ya ha recorrido las localidades de Calahorra, Villamediana de Iregua y Ezcaray. Por otra parte, el Gobierno de Navarra ha habilitado canales para recopilar las actividades de participación ciudadana que anualmente se realizan por las Administraciones Públicas y por otras Entidades Públicas y Privadas de la Comunidad Foral.

En lo que se refiere a los datos abiertos, además de la mencionada publicación de la RED, coordinada por el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos, el portal datos.gob.es ha publicado el Balance de la Iniciativa Aporta y Oficina del Dato 2022, el Ayuntamiento de Valencia se ha adherido a Open Data Charter, el Ayuntamiento de Madrid ha celebrado la primera Jornada de Visualizaciones con datos abiertos, del que se han compartido los vídeos en el Canal, así como del I Encuentro Nacional de Datos Abiertos que organizaron en noviembre las diputaciones de Barcelona y Castellón y el Gobierno de Aragón. A nivel europeo, España se sitúa entre los países que marcan tendencia en materia de datos abiertos, según el informe Open Data Maturity 2022 del Portal Europeo de Datos. Estas son algunas de las noticias destacadas que también se pueden consultar en la curación de contenidos trimestral que realiza datos.gob.es y que se ha compartido en el Canal.

La evaluación de políticas públicas también ha dejado una importante novedad en diciembre: el Congreso ha aprobado definitivamente la Ley de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado. Otras noticias destacadas vienen desde Las Naves del Ayuntamiento de Valencia: por un lado,

ha publicado el informe relativo al II Barómetro de Evaluación de Políticas Públicas con perspectiva de género; y por otro, ha entregado los reconocimientos de la 2ª edición de los premios Avalúa-Lab. El primero ha correspondido al Observatorio de la Realidad Social de Navarra por Helix, una herramienta de evaluación de la innovación social.

Otro de los grandes temas de este mes de diciembre ha girado en torno a distintas formas de acercar la Administración a la ciudadanía. En este sentido cabe destacar el programa "La Administración cerca de ti", promovido por el Ministerio de Política Territorial y la FEMP, que persigue lograr que ningún municipio quede desconectado; y que cualquier ciudadano, viva donde viva, pueda realizar cualquier trámite o acceder a cualquier servicio. También se aborda la apuesta por acercar la Justicia a 7.700 municipios pequeños y medianos a través de las Oficinas Municipales de Justicia y la propuesta de la FEMP, recogida en el Compromiso de Uruña, de garantizar el acceso a una biblioteca municipal para todos los pueblos. Todos estos contenidos pueden consultarse con mayor detalle en el último número de Carta Local, que también se ha compartido en el Canal.

En materia de ciberseguridad cabe destacar que el Centro Criptológico Nacional (CCN) y la FEMP han actualizado el documento "Prontuario de ciberseguridad para Entidades Locales", en el que se aborda la gestión de la ciberseguridad a nivel local y el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad, así como actuaciones como la del Ayuntamiento de València, que pondrá en marcha una oficina de ciberseguridad para blindarse contra los cinco incidentes al mes de media que sufre. Por otra parte, se han compartido también las ponencias y talleres de las XVI Jornadas STIC CCN-CERT y IV Jornadas de Ciberdefensa ESPDEF-CERT.

En cuanto a entrevistas publicadas este mes, se han compartido las relajadas a Elisa Valía, Andrés Gomis, Pablo Álvarez, Santiago Álvarez, María Pilar Batet, Alberto Ortiz de Zárate, Xabier Amatria, Rafa Camacho, Silvia Subirana de la Cruz, Marc Coca, Marc Pascual Ruiz, Jaime Gómez Obregón y Kristjan Järvan.

Otras noticias relacionadas con la integridad, la ética en el sector público y la prevención del fraude y la corrupción, como que el Congreso de los Diputados aprobó el proyecto de ley de protección a los alertadores de corrupción; o con la administración electrónica, como el lanzamiento de la versión definitiva de la aplicación "Mi Carpeta Ciudadana"; o con la innovación pública, como que el Ayuntamiento de València se ha quedado a las puertas de la Capitalidad Europea de la Innovación, quedando en tercera posición en la final, son parte de los 360 contenidos que componen la última Revista del año 2022.